

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-32-2209607

Fecha Envío OC. : 12-03-2014 16:07:17

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-197-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN :	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO :	(56)(02) 5845294
RUT :	78.906.980-8	FAX :	(56)(02) 5845295
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA MANQUIMAVIDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-32-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131803 2239-7-LP12	Desinfectantes domésticos	4	(818286) DESINFECTANTE CIF LIMPIADOR UNIVERSAL C/COLORO ACT GTL 500ML 12 UNIDADES 823340	(818286) DESINFECTANTE CIF LIMPIADOR UNIVERSAL C/COLORO ACT GTL 500ML 12 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	16.728,00	0,00	0,00	66.912
47131811 2239-7-LP12	Productos de lavandería	30	(975717) DETERGENTE OMO POLVO 200 GR 990717	(975717) DETERGENTE OMO POLVO 200 GR; Código: ;Región : VIII	500,00	0,00	0,00	15.000
53131608 2239-7-LP12	Jabones	2	(977143) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO 5 L 992143	(977143) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO 5 L; Código: ;Región : VIII	7.630,00	0,00	0,00	15.260

Neto	\$	97.172
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	97.172
19% IVA	\$	18.463
Total	\$	115.635

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIAL DE ASEO
DESPACHO DE MERCADERIA MANQUIMAVIDA N°80

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>